



#NosUnenTusDerechos

Defensoría Sala de Prensa Noticias

## Defensoría hace llamado a promover una cultura de no discriminación por motivos religiosos y de cultos

Jue, 25 jul 2024



La conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos se destacó por un exitoso webinar organizado por la Defensoría del Pueblo, a través del Grupo Interno de Trabajo para la Libertad Religiosa y de Cultos de la Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en consonancia con el Decreto 1079 de 2016. Este decreto promueve el respeto, la libertad y la igualdad entre religiones y cultos, principios consagrados en el artículo 19 de la Constitución Política de Colombia. El evento, dirigido a representantes y miembros del sector religioso, educativo, social, funcionarios públicos y ciudadanía en general, contó con la asistencia de más de 130 personas.

Durante el encuentro, que fue transmitido por el Canal de YouTube de la Entidad "El Saber de Tus Derechos", la Defensoría, como institución encargada de promover, divulgar, defender y proteger los derechos humanos en Colombia, destacó su rol en la promoción y protección de los derechos humanos, enfocándose en "buenas prácticas institucionales" que salvaguardan el derecho fundamental de libertad religiosa y de cultos. Además, reafirmó su compromiso de articular acciones preventivas y correctivas frente a posibles amenazas que puedan sufrir las personas en el ejercicio de este derecho.

La presentación de buenas prácticas institucionales durante evento, así como las experiencias de entes territoriales y la actividad legislativa, sirvieron como referencia para proteger el ejercicio de la actividad religiosa conforme al derecho que lo consagra, especialmente en los territorios del país donde la Defensoría llevó a cabo diálogos defensoriales de libertad religiosa, los cuales permitieron identificar diversas afectaciones a este derecho, como:

- Amenazas a la vida de líderes religiosos y a lugares de cultos.
- Discriminación y estigmatización en entornos escolares.

- Trato discriminatorio a minorías religiosas en el ejercicio de la asistencia religiosa en instituciones públicas.

Los panelistas reflexionaron sobre diversos temas, subrayando la necesidad de financiar políticas públicas de libertad religiosa y de cultos en los territorios, fortalecer los lugares de culto como entornos inspiradores de convivencia pacífica y cuidado, reconocer y reparar la victimización por motivos religiosos en el contexto del conflicto armado, promover el diálogo interreligioso e incluir la pluralidad religiosa en la práctica de políticas públicas de inclusión, y actualizar las normativas que regulan este derecho.

El encuentro contó con la participación de destacados panelistas como la Senadora de la República y Miembro de la Comisión Accidental Vida, Familia y Libertad Religiosa, Lorena Ríos Cuéllar; la Gestora Social de la Alcaldía Municipal de Ocaña, Norte de Santander, Silder Contreras; el subdirector de Asuntos de Libertad Religiosa, Cultos y Conciencia de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, Julián Carvajal Zamora; el enlace de Asuntos Religiosos de la Alcaldía Municipal de Pasto, María Camila Goyes Benavides; el delegado para los Derechos Económicos Sociales y Culturales de la Defensoría del Pueblo, Carlos Eduardo Pimiento Tatis, y el coordinador del Grupo de Libertad Religiosa de la Defensoría, David López Amaya.

Finalmente, la Defensoría agradeció a los panelistas por aceptar la invitación al espacio, y por la participación y el interés demostrado por todos los asistentes y espectadores. Se comprometió a continuar impulsando iniciativas que fortalezcan los derechos fundamentales en Colombia e hizo un llamado a entidades públicas y privadas para que promuevan una cultura de no discriminación por motivos religiosos y de cultos, asegurando un ambiente respetuoso y equitativo para todas las personas.

---

[Ver »](#)

## QUIÉNES SOMOS

---

📍 Atención al ciudadano: Carrera 9 No. 16-21

📠 Código Postal: 110231

📞 ÚNICA línea Nacional: 01-8000-914-814

📞 PBX: (60) (1) 314 40 00

📞 PBX: (60) (1) 314 73 00

📍 Sede Nacional: Calle 55 No. 10-32  
Bogotá D.C - Colombia

---

🔔 **Notificaciones Judiciales**

## ENLACES DE INTERÉS

---

- ProSedHer
- Escuela de Defensoría Pública "Roberto Camacho Weverberg"
- Sistema de información interinstitucional de justicia transicional
- Observatorio

## ORGANIZACIONES SINDICALES

---